

RIO GALLEGOS, 181296

V I S T O :

El Expediente Nº 10.721/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la alumna Claudia D'AMBROSIO, mediante la cual solicita plazo para rendir la asignatura Psicología Social II, última materia que adeuda para finalizar la carrera de Servicio Social del Ex-CET;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad solicitar al Consejo Superior de la U.N.P.A, se le otorgue a la alumna Claudia D'AMBROSIO, plazo hasta el turno de exámenes febrero-marzo para rendir la asignatura Psicología Social II, última materia que adeuda correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Servicio Social;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la U.N.P.A, se le otorgue a la alumna Claudia D'AMBROSIO (DNI Nº 22.427.363), plazo hasta el turno de exámenes febrero-marzo para rendir la asignatura Psicología Social II, última materia que adeuda correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Servicio Social (Ex-CET).-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

468